

Informe de situación de la pobreza en Madrid 2023

311.062 niños y niñas abandonados por el Gobierno Regional.
La herencia de la pobreza en Madrid

OCTUBRE 2023

Informe. Situación de la pobreza en Madrid 2023

Octubre de 2023

Edita: Comisiones Obreras de Madrid

Elabora: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad de CC00 de Madrid

ÍNDICE

Introducción	4
Pobreza económica	5
Riesgo de pobreza y exclusión	5
Inadecuadas políticas sociales que perpetúan la pobreza	9
La cara de la pobreza sigue siendo femenina	11
El gasto disparado y las familias perdiendo nivel adquisitivo	13
Las intersecciones de la pobreza	16
Personas sin hogar	19
Una sociedad cada vez más desigual corre el riesgo de ruptura	21
Sistemas de protección. ¿Herramientas eficaces de contención de la pobreza?	24
Propuestas	31

INTRODUCCIÓN

Como cada año CCOO de Madrid realiza un análisis exhaustivo de la situación de la pobreza y la vulnerabilidad en la región más rica de España.

Cada año los datos nos indican que claramente la pobreza se ha convertido en una realidad estructural en nuestra región y que la falta de inversión y políticas sociales no hacen más que ahondar en una sociedad cada vez más dual y fraccionada.

A la luz de los datos, que no por repetidos dejan de ser alarmantes, tenemos una clara radiografía de una situación grave de pobreza y carencias económicas y sociales que impactan profundamente en todos los aspectos de la vida de las personas y que requieren de medidas urgentes de corrección si queremos una sociedad más justa y cohesionada.

Es preciso señalar que todos los datos estadísticos utilizados para realizar este informe son oficiales. Una parte principal es de la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2022 y que se basa en los ingresos del año anterior.

La ECV, se realiza sobre una importante muestra de población que reside en hogares, quedando fuera por tanto del estudio las personas en situación de sinhogarismo, es decir personas que viven permanentemente en la calle, que pernoctan en un albergue forzadas a pasar el resto del día en un espacio público, personas que viven en hostales, instituciones u otros alojamientos temporales.

A nivel de datos de población se toma como referencia los datos de los Institutos Nacional de Estadística y de la Comunidad que recogen para Madrid 6.750.336 personas empadronadas y 2.656.644 hogares en 2022.

Por último señalar que la definición de la tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se modificó en 2021 de acuerdo con los nuevos objetivos de la estrategia Europa 2030 lo cual impide el estudio evolutivo de todos los indicadores relacionados con dicha tasa.

POBREZA ECONÓMICA

Si atendemos puramente a criterios económicos, podemos considerar que una persona o familia, está por debajo del **UMBRAL DE POBREZA** cuando no tiene el nivel de ingresos necesarios para satisfacer todas o parte de las necesidades básicas, de acuerdo a los criterios de un determinado tiempo y sociedad. Actualmente se considera que el umbral de pobreza se sitúa en ingresos por debajo del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo y el de pobreza severa cuando están por debajo del 40% de dicha mediana.

El umbral de pobreza ha subido del año pasado a este, y se encuentra en **10.088 euros** al año (840 euros al mes) para una persona y **21.185€** (1.765 euros al mes) para una familia de dos adultos y dos menores. Se podría considerar que el nivel de ingresos de la sociedad ha aumentado en términos absolutos pero teniendo en cuenta la subida del IPC y la inflación es clara la pérdida de poder adquisitivo y la reducción del consumo, puesto que la cesta de la compra se encarece, además de la pérdida de ahorro de la sociedad en general.

UMBRALES DE POBREZA €	2018	2019	2020	2021	2022	Dif 2022-2021	% Dif 2021-2020
Hogares de una persona	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	553	5,8
Hogares 2 adultos y 2 niños	18.629	18.919	20.215	20.024	21.185	1.161	5,8

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad de CCOO Madrid.

El umbral de renta de un hogar en **POBREZA SEVERA** está en **6.725,33€** para una persona sola, menos de **560,44€** mensuales y de **14.123,33€** para una familia con dos adultos y dos menores, **1.176,9€** mensuales (**294,26€** mensuales por persona).

RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Medir la exclusión en términos únicamente económicos no permite analizar en profundidad la situación real de las personas que más dificultades tienen, por eso se creó en 2010 la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (At Risk Of Poverty or social Exclusion) para medir la pobreza en Europa ampliando el concepto para contemplar factores más allá de los ingresos. Esta tasa se basa en tres elementos que se interrelacionan:

Población que se encuentra en riesgo de pobreza: Por ingresos económicos

Carencia material y social severa. Se calcula de forma separada por cada miembro del hogar. Si declara tener carencia en al menos 7 elementos de los 13 de la lista:

- ✗ No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- ✗ No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

- ✗ No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- ✗ No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
- ✗ Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- ✗ No puede permitirse disponer de un automóvil.
- ✗ No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
- ✗ No puede sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- ✗ No puede permitirse dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- ✗ No puede permitirse quedar con amigos/familia para tomar algo al menos una vez al mes.
- ✗ No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- ✗ No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo/a.
- ✗ No puede permitirse conexión a internet.

Baja intensidad en el empleo: Hogares cuyos miembros en edad de trabajar (menos estudiantes hasta los 24 años, pensionistas, jubilados o inactivos de más de 60 años) lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo.



La tasa AROPE sufrió una modificación en algunos de sus ítems el año pasado y por eso no es posible hacer una comparativa completa.

TASA AROPE 2030	2022	2021	2020	2019	2018	Diferencia 2022-2021	% Diferencia 2022-2021
Nacional	26,0	27,8	27,0	26,2	27,3	-1,8	-6,5
Comunidad de Madrid	20,3	21,6	21,2	20,2	20,9	-1,3	-6,0

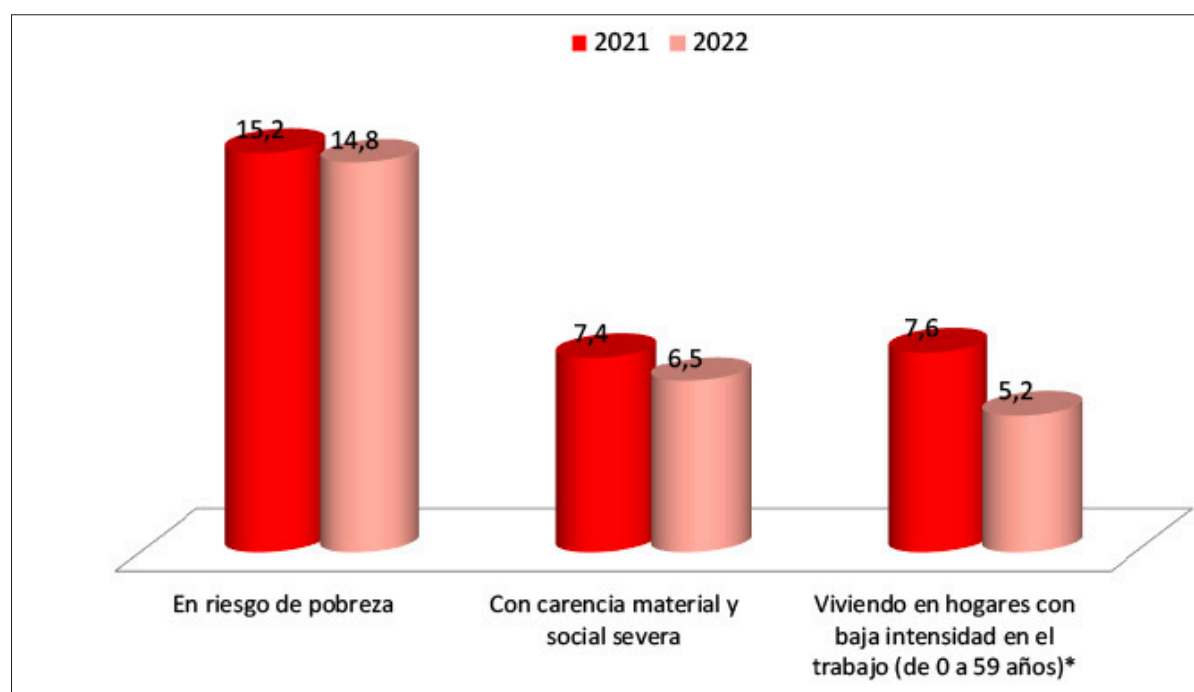
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid.

Mientras que a nivel nacional, en los últimos 8 años, la tasa AROPE bajo un 4,2 %, en la Comunidad de Madrid en ese mismo período subió un 0,6 %.

La **tasa de riesgo de pobreza** ha bajado hasta situarse a niveles prepandemia pero **se mantiene en más de un 20% de la población desde hace más de una década lo cual es un claro indicador de la estructura de la pobreza en la Comunidad de Madrid.**

INDICADORES AROPE %



Es palpable un leve descenso de las variables hasta situarse en niveles prepandemia, el descenso más importante está relacionado con los hogares con baja intensidad en el trabajo donde se aprecia claramente el efecto positivo de la reforma laboral y la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Aunque aparentemente son mejores, los datos no dejan de ser preocupantes, ya que tenemos en porcentaje más población en riesgo de pobreza que comunidades con un nivel de renta muy inferior al de Madrid como Aragón.

Tener 1.370.318 personas en riesgo de pobreza en la comunidad más rica del país requiere medidas urgentes de corrección y redistribución de la riqueza.

Para cumplir los objetivos de la Agenda 2030, la Comunidad de Madrid tendría que tener 345.000 personas menos en riesgo de pobreza y exclusión social de las que tiene para el año 2022. Teniendo que bajar hasta 1.024.197 personas en riesgo.

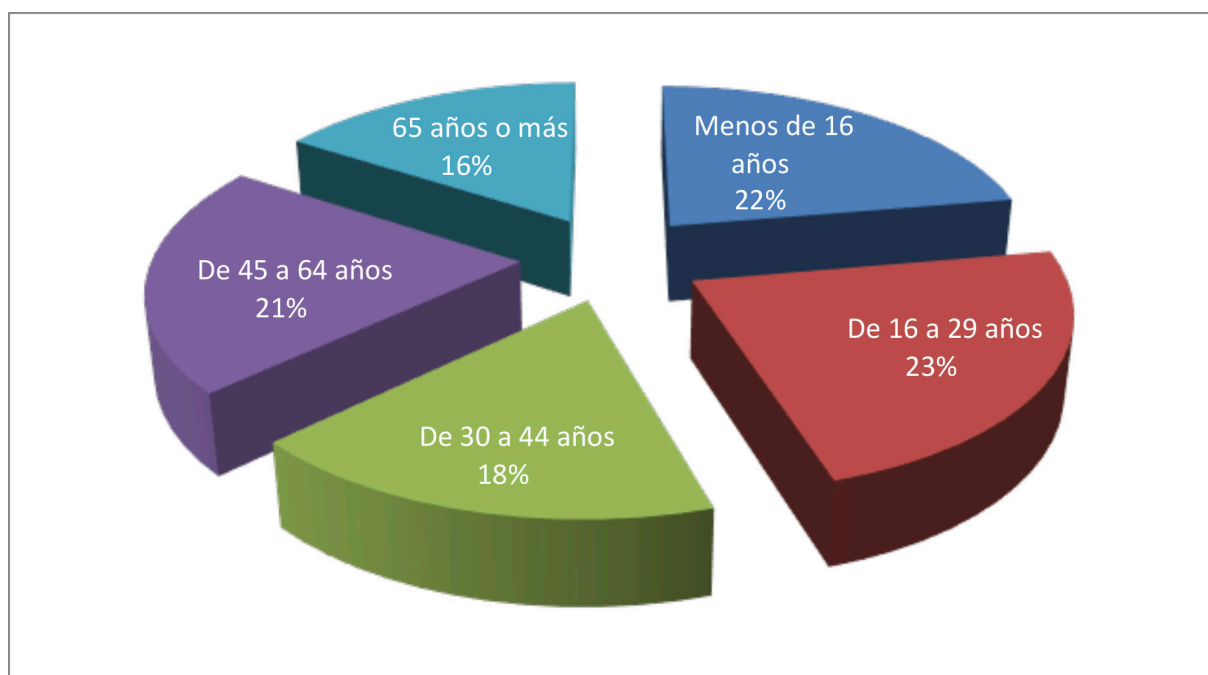


INADECUADAS POLÍTICAS SOCIALES QUE PERPETÚAN LA POBREZA

La tasa de riesgo de pobreza en menores de 16 años alcanza el 22.7%

Año tras año el riesgo de pobreza de los menores de 16 años es escandaloso, la Comunidad de Madrid, con sus políticas dirigidas a favorecer a las rentas más altas, y el ascensor social totalmente inservible, está abocando a una vida de pobreza, carencias y vulnerabilidad a más de **311.062 niños y niñas que son pobres en la región más rica del país.**

POBREZA POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

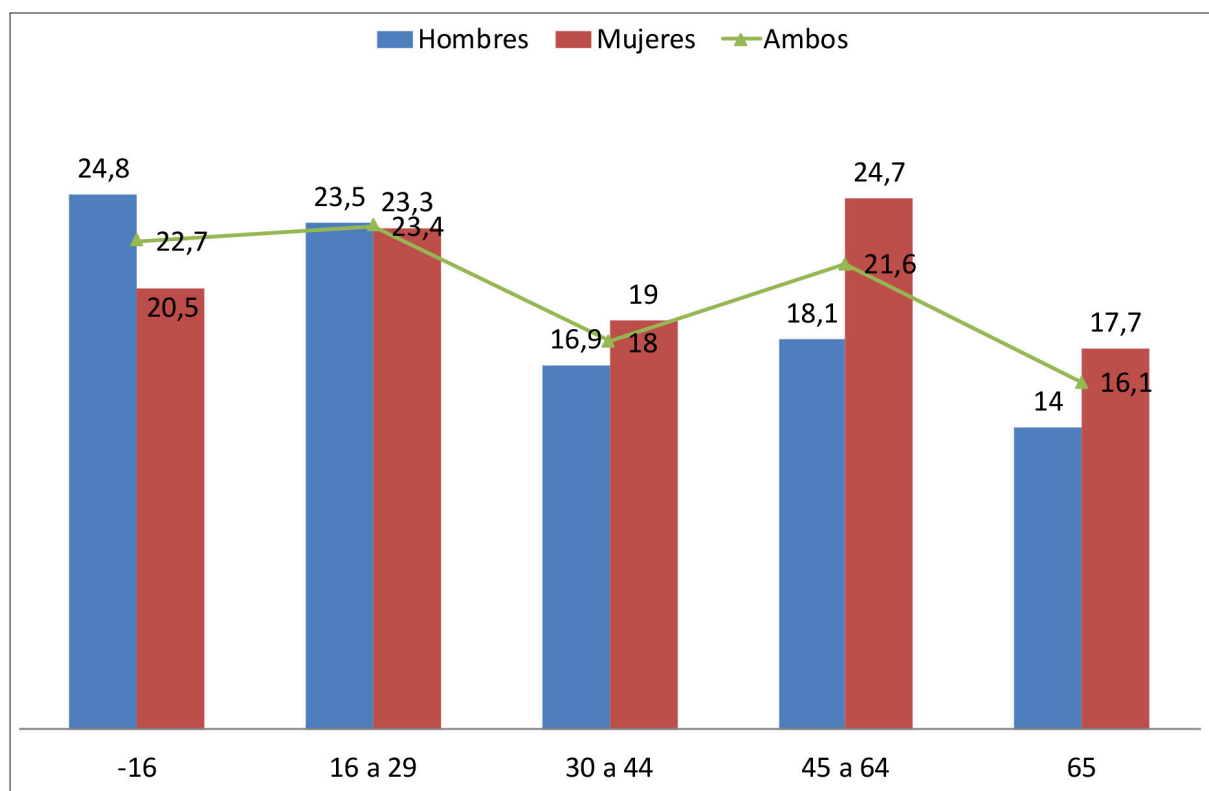
Es evidente que las pensiones siguen funcionando como dique de contención de la pobreza ya que en la franja de edad de las personas mayores es la que menos riesgo de pobreza tiene.

Según la actividad principal de las personas, la tasa de pobreza es notablemente superior en las personas paradas con casi un 50%. Los y las trabajadoras tampoco se libran de la pobreza, tener trabajo hace tiempo que dejó de ser garantía económica y de estabilidad, en nuestra comunidad, “motor económico y social” la tasa de riesgo de pobreza de las personas trabajadoras es del 14,4%.

197.326 trabajadoras y trabajadores son pobres en Madrid.

Aumenta un 10,7 % las personas de 45 a 64 años con carencia material severa, en una etapa en la que se supone una estabilidad laboral.

RIESGO DE POBREZA POR SEXO Y EDAD (%)



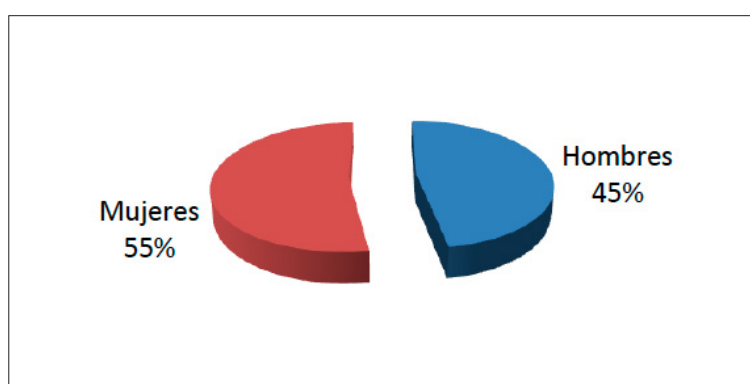
Fuente: Instituto Estadística Comunidad de Madrid.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid.

LA CARA DE LA POBREZA SIGUE SIENDO FEMENINA

Las mujeres no abandonan el dudoso privilegio de ocupar siempre las mayores tasas de riesgo de pobreza, de las personas que están en riesgo de pobreza, un 52% son mujeres, en este sentido cabe destacar la diferente evolución que tiene la pobreza en relación a la edad y el sexo. La tasa de riesgo de pobreza en hombres va descendiendo con la edad mientras que las mujeres la van aumentando. Es clara la interacción del riesgo de pobreza con las cargas familiares no compartidas, la reducción de las jornadas laborales por cuidado de menores y mayores y por supuesto en la brecha de las pensiones.

POBREZA POR SEXO

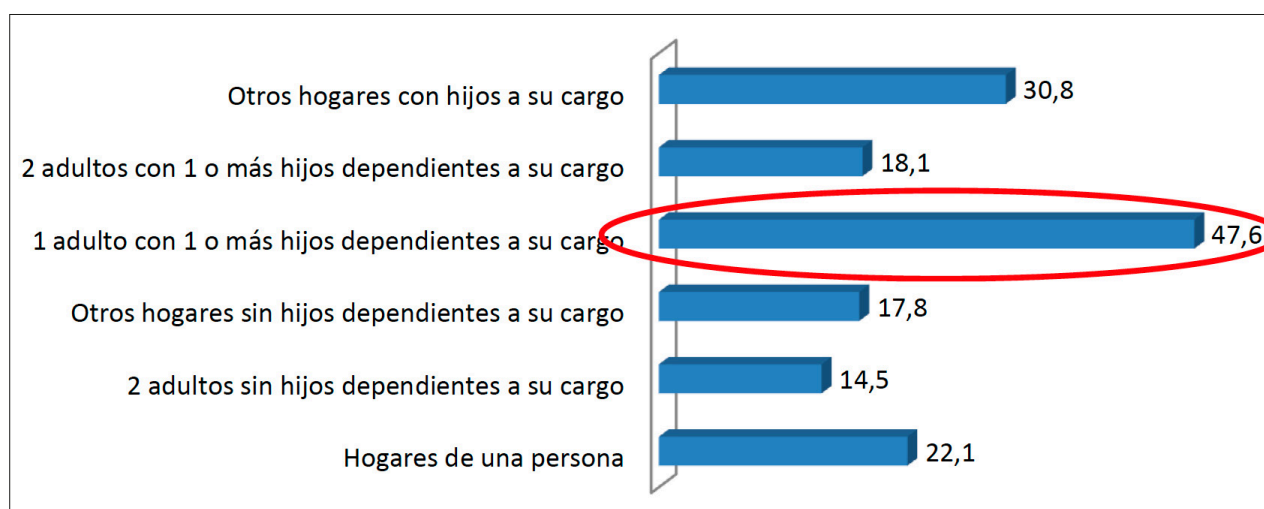


Fuente: Instituto Estadística Comunidad de Madrid.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

Las mujeres también sufren con mayor virulencia la carencia material severa y la baja intensidad del empleo, esto último fundamentalmente a partir de los 45 años, momento en que el mercado laboral expulsa a las trabajadoras de manera sangrante.

RIESGO DE POBREZA POR TIPO DE HOGAR %



Fuente: Instituto Estadística Comunidad de Madrid.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

No es de extrañar, por tanto, que siendo las mujeres las que mayoritariamente están al frente de los hogares mono-parentales sean estos los que encabezan el riesgo de pobreza por tipología de hogar.

Los hogares madrileños siguen estando en serias dificultades y ni la recuperación de la economía tras la pandemia se ha traducido en una disminución de las mismas, todo lo contrario, aumentan los hogares con problemas para hacer frente a los gastos más básicos.

211.400 hogares madrileños (8,6%) tienen menos de 1.000 euros de ingresos mensuales.

TASAS DE POBREZA INDICADORES	2021	2022	% Diferencia 2022-2021
% Hogares con algún grado dificultad llegar fin de mes	38,1	40,7	6,8
% Hogares sin capacidad afrontar gastos imprevistos	28,9	30,8	6,6
% Hogares con retraso pago vivienda principal	9,6	8,3	-13,5
% Hogares no puede permitirse la vivienda con una temperatura adecuada	11,6	15,3	31,9
% Hogares no puede permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días	4,1	4,3	4,9
% Hogares no pueden permitirse 1 semana vacaciones	21,0	21,1	0,5
% Hogares con carencia en al menos 4 conceptos	5,1	6,1	19,6

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Es muy preocupante ver que...

Un 40% de los hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes

Crece más de un 30% los hogares que no pueden permitirse la vivienda con una temperatura adecuada

114.236 hogares no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

La población madrileña es fundamentalmente clase obrera ya que la mayor parte de los ingresos de los hogares provienen del trabajo asalariado. Teniendo esto en cuenta, es importante señalar que 133.894 familias de Madrid tienen a todos sus componentes en paro.

HOGARES POR FUENTE DE INGRESOS



Fuente: Instituto Estadística Comunidad de Madrid.

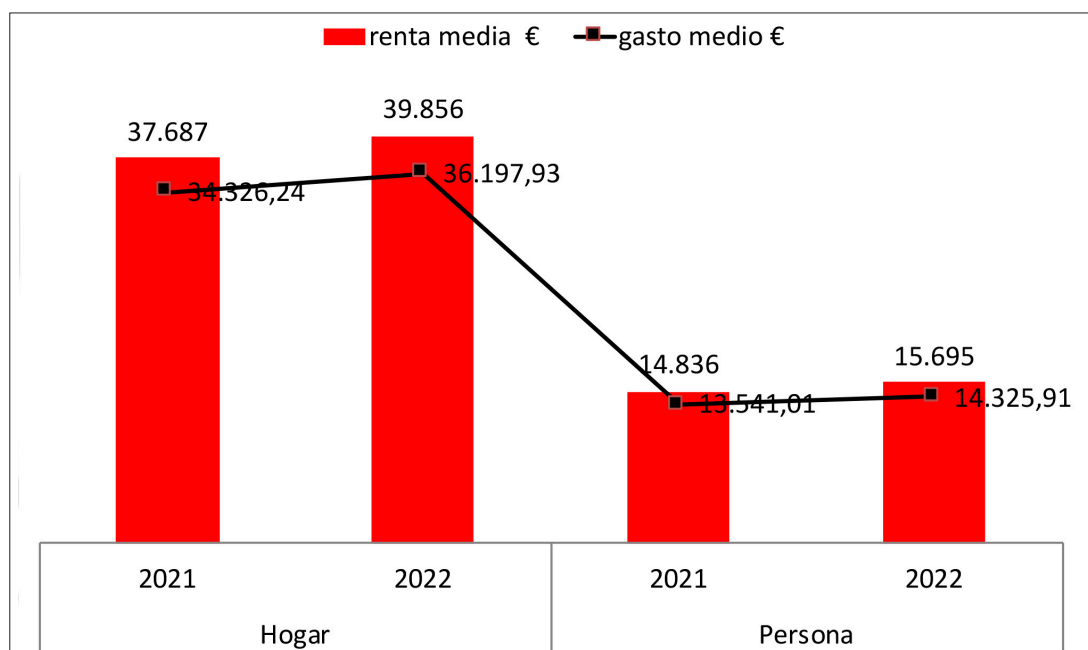
Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

Teniendo en cuenta los estudios salariales, es importante señalar que las ganancias anuales obtenidas por los jóvenes se sitúan por debajo del SMI anual y se produce una reducción de los salarios anuales para las personas a partir de los 55 años, lo que no sucede a nivel estatal. Otra característica relevante es la nacionalidad, las personas de nacionalidad extranjera perciben ingresos muy inferiores (20.516€ anuales) a los de las personas trabajadoras de nacionalidad española (33.455€ anuales).

EL GASTO DISPARADO Y LAS FAMILIAS PERDIENDO NIVEL ADQUISITIVO

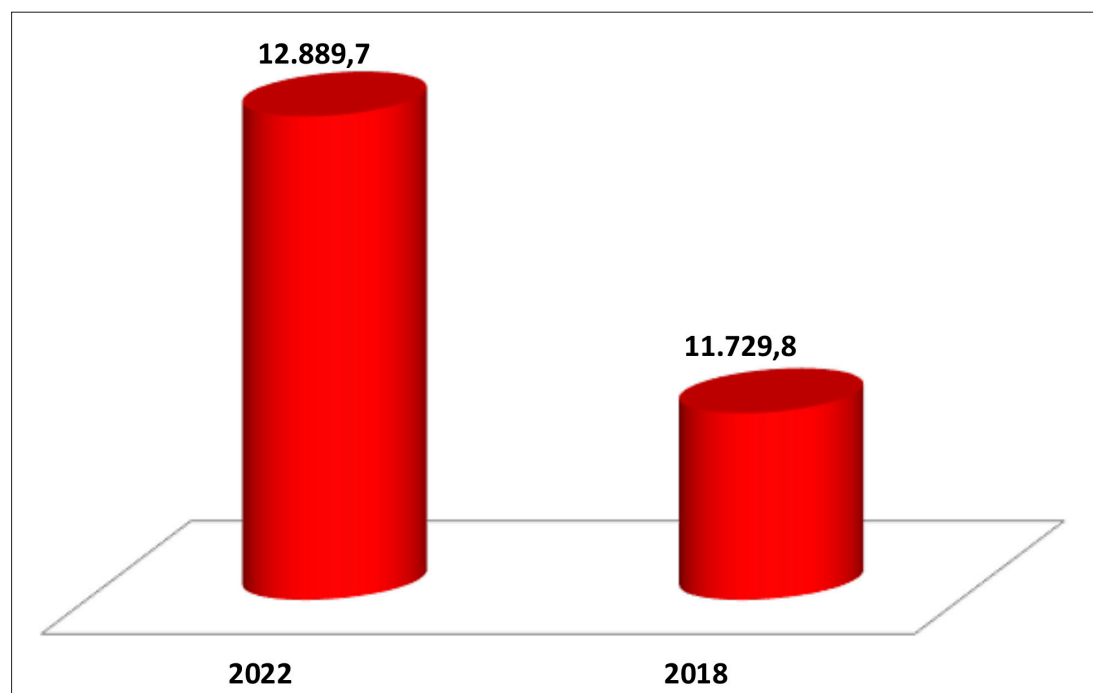
El salario medio en la Comunidad de Madrid se situó en 29.512,58€ en 2021, lo que nos permite aproximar el umbral del salario mínimo regional alrededor de los 17.707€ (60% del salario medio regional). Esto implica que más de una cuarta parte de las personas trabajadoras de la Comunidad de Madrid no alcanzaban esta cifra, ya sea por la baja intensidad de empleo, ya sea por la elevada desigualdad salarial en la Comunidad de Madrid cuya riqueza no se repercute en los salarios.

La renta media por hogar ha tenido un ligero aumento pero también el gasto medio, con la inflación y los precios disparados, el 2022 acabó con un IPC general el 4.9% y en alimentos del 15.7%. Todo ello ha repercutido en la capacidad de ahorro y de hacer frente a imprevistos de las familias.



La capitalidad tiene un precio y el gasto medio por hogar en Madrid supera este año en más de 4.630 euros al gasto medio nacional. También se han visto incrementados los gastos medios en vivienda, luz... de tal forma que en tan solo 5 años, las familias de Madrid se gastan 1.159 euros más al año de media.

GASTO MEDIO EN VIVIENDA, AGUA, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES €



Fuente: Encuesta de presupuestos familiares INE.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

Los precios tan elevados de los productos y servicios, afectan muy negativamente a las familias con menores, nuevamente son las más perjudicadas. En su informe sobre el coste de la crianza en España la Asociación Save The Children estimaba que el esfuerzo que debían hacer las familias con hijos o hijas había aumentado un 26%, frente al 11% de subida de los precios en tan solo cuatro años (del 2018 al 2022) y calculaba que Madrid era una de las comunidades donde ese coste de la crianza es mayor (814 euros al mes, frente a 645 euros del resto del Estado).

Teniendo en cuenta estos datos, los gastos que supone un menor de entre 0 y 17 años (en alimentación, sanidad, ropa, calzado, material educativo, ocio, vivienda, etc.) pone a muchos hogares en riesgo de no poder asumir ese coste o tener que dedicar a ello la mayor parte de sus ingresos totales. Esta situación de riesgo de las familias debería tener una respuesta en las políticas públicas, sin embargo las políticas de la Comunidad van en sentido contrario.

Las políticas de la Comunidad de Madrid en materia de ayuda a los menores y educación no se dirigen de manera preferente a las familias con menos recursos. Un ejemplo son las ayudas a mujeres embarazadas y madres de menores de dos años, de 500 euros mensuales, que establece un nivel de renta de 30.000 euros al año, y que no discrimina por situación de necesidad de ayuda al menor.

También, las familias que escolarizan a sus hijos e hijas en centros privados pueden acceder a una beca para estudiar bachillerato o formación profesional hasta un límite de renta de 35.900 euros per cápita (en una familia de cuatro miembros supone 143.652 euros al año).

Aún resultan más regresivas las deducciones por IRPF. En primer lugar, porque de las deducciones por IRPF solo se benefician aquellas personas que tienen suficientes ingresos. Pero además estas deducciones suelen ser ayudas al gasto privado de las familias en educación. Por ejemplo, el 5% de los gastos de vestuario de uso escolar, el 10% de los gastos de enseñanza de idiomas, o el 15% de los gastos de escolaridad obligatoria, con una deducción máxima de 400 euros o de 900 si la familia tiene gasto de escolarización (a pesar de que la escolarización en centros sostenidos con fondos públicos debe ser gratuita). Estas ayudas claramente repercuten en las familias que previamente pueden hacer frente a esos gastos y, de manera especial, en las que escolarizan en la enseñanza privada y concertada.

También en Madrid se incrementan las deducciones estatales por hijos en el IRPF a los contribuyentes con 3 o más hijos. Y se beneficia con una deducción fiscal la contratación de personas empleadas de hogar para el cuidado de menores de tres años. De estas ayudas quedan siempre excluidas las familias con más necesidades.

En cambio, se deterioran otras ayudas dirigidas a población vulnerable y un ejemplo claro es la situación de las becas de comedor.

Los requisitos de acceso a las becas comedor tienen unas exigencias de renta altísimas. Las familias no pueden superar los 4.260 euros per cápita (en una familia de cuatro miembros supone 17.040 euros, mientras que para acceder a una beca para cursar bachillerato o formación profesional en centros privados el límite sería, también en una familia de cuatro miembros, 143.652 euros).

**Una madre soltera con dos menores a cargo que gane el SMI
NO PODRÍA SOLICITAR LA BECA POR EXCESO DE RENTA.**

**Mientras tanto los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad
del estado disfrutan de beca comedor para sus hijos e hijas
independientemente de su renta.**

Estas cuestiones ponen en evidencia el sesgo elitista de las políticas de la Comunidad que gasta mucho menos en garantizar la alimentación de niños y niñas de familias con una grave falta de recursos que en ayudas por la vía de deducciones fiscales a los gastos de uniformes y costes de escolaridad en centros privados.

Además del carácter regresivo, las dificultades en las becas escolares son un hecho especialmente grave porque el servicio de comedor es garantía de una alimentación suficiente y saludable, permite educar en hábitos de buena alimentación y prevención de enfermedades y trastornos alimentarios, mejora la convivencia en los centros y evita situaciones en la que los niños y niñas acaban comiendo y pasando muchas horas solos en su domicilio.

Otro indicador de desigualdad es un elevado gasto privado en educación. Los países con un sistema escolar potente tienen niveles de gasto privado en educación bajísimos. En España, las familias soportan 467,57 euros de gasto de presupuesto familiar en educación, según los últimos datos de la encuesta de gastos familiares elaborada por el INE en 2022. En Madrid esa cantidad llega a 726,95 euros un 55,5% más que en el conjunto del país.

Además, el gasto privado que soportan las familias no ha dejado de subir en los últimos años (salvo el periodo de pandemia). En 2010 las familias madrileñas gastaban 538 euros y esa cantidad llegó justo antes de la crisis del COVID a 827 euros.

Al ser un gasto privado, con el que las familias compensan las carencias del servicio público o sufragar la educación en centros privados de sus hijos e hijas, no beneficia a los menores cuyas familias no pueden afrontar gastos extraordinarios en educación y nuevamente las familias vulnerables son los más perjudicados cuando hay recortes en atención educativa.

LAS INTERSECCIONES DE LA POBREZA

Cuando hablamos de pobreza no solo hablamos de carencias materiales, sino de falta de acceso a recursos y servicios, de falta de posibilidades y por tanto de oportunidades que asolan la vida de las familias e impactan negativamente en sus condiciones físicas y mentales y también en su desempeño laboral y educativo.

El impacto negativo en la salud es fácilmente reconocible en tanto contamos con servicios sanitarios fundamentales fuera de la cobertura del sistema sanitario o con una implantación casi anecdótica como los dentales, fisioterapéuticos, ópticos, podológicos, psicológicos...

El precio medio en Madrid de una consulta de podología ronda los 35 euros, la de los profesionales de la fisioterapia en torno a 50 euros, mención aparte tiene el coste y tratamiento de la salud bucodental totalmente prohibitiva para muchas familias madrileñas al igual que el tratamiento de los problemas emocionales y mentales. En Madrid hay que esperar más de cuatro meses de media, cinco en el caso de los niños y adolescentes, para acceder a una consulta con un psicólogo clínico de la red pública y las sesiones terapéuticas se distancian más de mes y medio.

Esta situación impide el adecuado tratamiento de trastornos mentales cuya incidencia está al alza entre menores, como la ansiedad, la depresión, trastornos de la conducta alimentaria, autolesiones e ideas de suicidio. El precio medio de una consulta de psicología en Madrid es de 60 euros, la evidente dificultad para el acceso al tratamiento psicológico es factor clave de la creciente medicalización del malestar y el consumo desproporcionado de psicofármacos en España.

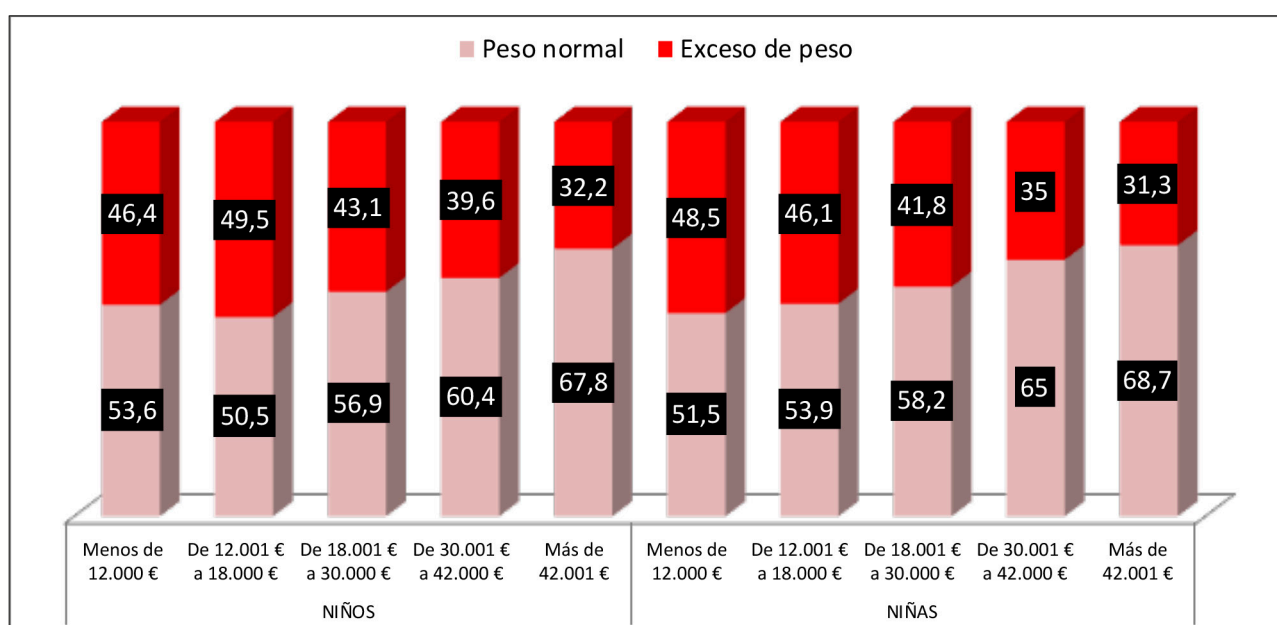
Dificultad para el acceso al tratamiento psicológico es factor clave de la creciente medicalización del malestar y el consumo desproporcionado de psicofármacos.

La precariedad laboral, indicador fundamental de riesgo de pobreza y exclusión social está directamente relacionado con la salud mental. Según el informe PRECARIEDAD LABORAL Y SALUD MENTAL¹ cuanto mayor es el nivel de precariedad laboral, mayor es también la prevalencia de padecer mala salud mental. Estos efectos se han observado tanto a nivel nacional como europeo. Algunos estudios refieren también la existencia de efectos a largo plazo, lo cual demuestra que la precariedad genera un impacto duradero sobre la salud.

La pobreza impacta de lleno también en la alimentación de la población y en los hábitos saludables, base fundamental del bienestar de las personas.

Según el informe OBESIDAD Y POBREZA INFANTIL del Ministerio de Consumo 2022, la obesidad infantil es más frecuente en barrios con mayor nivel de pobreza infantil. La desigualdad en la infancia derivada de la pobreza es clave en la asociación con el exceso de peso (que incluye obesidad y sobrepeso) infantil. Los datos de ALADINO² muestran que la obesidad infantil es el doble para los niños y niñas en hogares con menos ingresos (23,2%) que para los que viven en hogares con más ingresos (11,9%) y como la obesidad sigue aumentando en los hogares con menos ingresos a pesar de la tendencia general a la baja para el total de la población infantil en la última década.

SITUACIÓN PONDERAL DE LOS Y LAS ESCOLARES SEGÚN RENTA ANUAL DEL HOGAR



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

La alimentación es menos saludable a medida que desciende la renta familiar. Asimismo, y de manera inversa, el porcentaje de escolares con dietas más saludables desciende cuanto menor es la renta del hogar, tanto en niños como en niñas, de forma que ocho de cada diez escolares que viven en hogares con bajos ingresos tiene tres o más hábitos alimentarios no saludables³, cifra que se reduce a la mitad en hogares con renta alta.

¹ Ministerio de Trabajo y Economía Social 2023.

² Estudio ALADINO sobre Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

³ Según índice COSI de hábitos alimentarios no saludables.

Por otro lado, según un informe de Educo, los y las menores de familia con rentas más altas van más al comedor que las familias de rentas bajas y un 75% de las personas que no dejan a los niños y niñas a comedor lo harían si fuera gratis. La realidad es que muchas familias no utilizan el comedor escolar por el elevado coste que supone, con la incidencia negativa que eso tiene en la calidad de la dieta que tienen sus hijos e hijas. Como ya hemos señalado en el informe, el comedor escolar sirve de herramienta que favorece la alimentación más saludable en algunas familias con menos recursos.

El número de niños y niñas con obesidad es mayor entre las familias con rentas más bajas.

Un menor nivel socioeconómico del hogar influye negativamente en algunos hábitos de alimentación y actividad física, como una dieta equilibrada y saludable, por el alto coste económico que eso supone frente a un mayor uso de alimentos menos saludables que requieren de menos inversión económica y de tiempo para su consumo.

En un periodo de importante inflación como el que venimos sufriendo, los alimentos son un 10% de media más caros según el INE⁴, pero no solo eso, sino que si diferenciamos entre productos, aquellos considerados más saludables por la Organización Mundial de la Salud (OMS) experimentaron incrementos muy superiores a la media como la leche, los huevos, las frutas y verduras... En 2022 la leche aumentó su precio un 26%, los huevos en un 22'4%, la carne de ave en un 17'6%, los yogures un 17'3%, la fruta en un 12'1%, etc. En el grupo de alimentos considerados poco saludables, el chocolate aumentó su precio en un 4'9%, los productos de confitería un 6'7%, los refrescos azucarados un 6'8%, los platos preparados un 9'7%, etc. La diferencia es notable.

De igual manera, la pobreza se relaciona con menor actividad física y mayor sedentarismo. Los datos ponen de manifiesto que se realiza más actividad física a medida que aumenta la renta del hogar: la opción "menos activa", y por tanto menos saludable es dos veces más frecuente en el grupo de renta más baja que en el de renta más alta. Por el contrario, la categoría "más activa" es 1,4 veces más frecuente en el grupo de renta más alta que en el de renta más baja.

La pobreza también está reflejada en los resultados educativos, un nivel bajo de renta de la familia repercute en la situación escolar. La precariedad laboral, jornadas laborales o segundos empleos de los adultos a cargo, las malas condiciones de la vivienda, etc. y la imposibilidad de hacer un desembolso para pagar una atención especial a los niños y niñas, tienen un efecto negativo en el alumnado. Y los resultados escolares lo reflejan.

Los niveles de promoción son más altos en Madrid en los centros privados (concertados o sin financiación pública) que presentan barreras de acceso por nivel de renta (especialmente Madrid que tiene los niveles de segregación escolar por renta más altos de toda España y de toda Europa) que en los centros públicos.

También por áreas territoriales se observan esas diferencias. En Primaria los niveles de promoción son similares en todas las áreas, aunque ya presentan más necesidades de apoyo o refuerzo el alumnado escolarizado en áreas con menos renta. Al terminar cuarto de Educación Secundaria las diferencias son ya evidentes. El área territorial con un nivel de promoción más alto es el Oeste, que comprende pueblos como Boadilla del Monte, Collado Villalba, Galapagar, Hoyo de Manzanares, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas de Madrid... con rentas altas (91,2%), frente a la zona Este, a la que pertenecen Coslada, Pinto, Meco, Brea del Tajo... que tiene un nivel de promoción de solo 82,7%.

El hecho de que el alumnado con menos recursos no encuentre en la escuela mecanismos que compensen la desigualdad, contribuye a la reproducir la exclusión y la pobreza. Los alumnos y alumnas procedentes de entornos desfavorecidos tienen menos oportunidades de alcanzar niveles de formación altos.

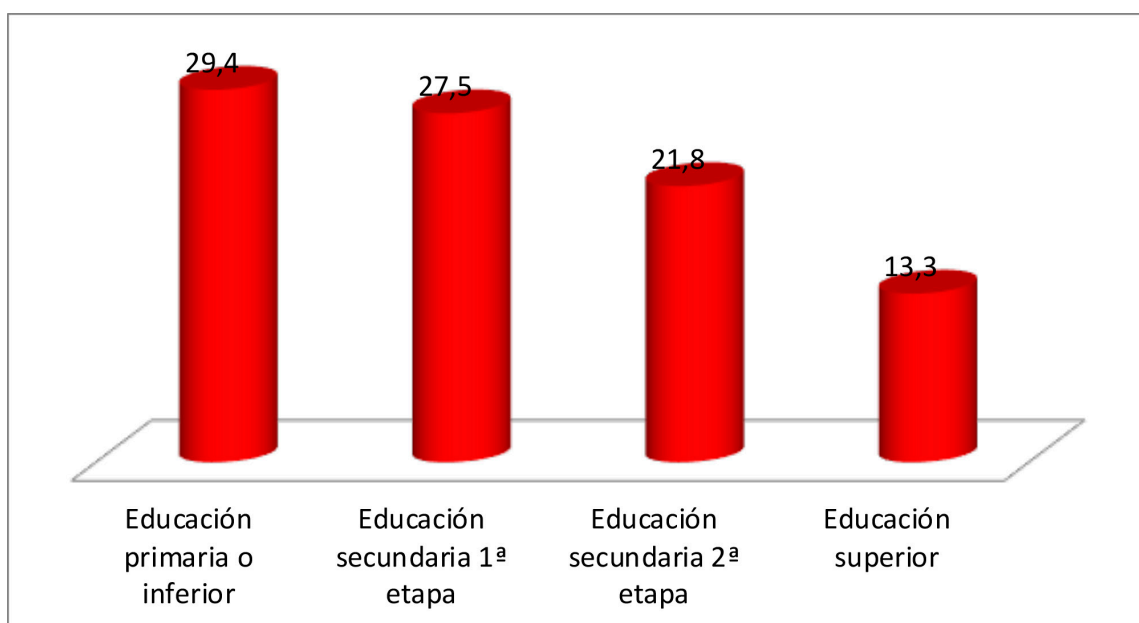
Y bajos niveles de formación afectan decisivamente a aspectos como la participación en el mercado laboral, oportunidades de empleo, ingresos, salud, percepción de bienestar e incluso esperanza de vida. La tasa de riesgo de pobreza

⁴ Índice de Precios de Consumo (IPC). Agosto 2023.

en personas con estudios de educación primaria o inferior en 2022 era del 29,4% y en aquellas con educación superior presentan una tasa del 13,3%.

Elementos que interrelacionan y se retroalimentan generando un sistema perverso que perpetua la pobreza.

RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO %



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

En Madrid la pobreza se hereda

PERSONAS SIN HOGAR

Como hemos señalado en el informe los datos de pobreza a los que nos referimos son de la Encuesta de Condiciones de Vida que se realiza sobre población que reside en hogares, quedando fuera por tanto del estudio las personas en situación de sinhogarismo, es decir personas que viven permanentemente en la calle, que pernoctan en un albergue forzadas a pasar el resto del día en un espacio público, personas que viven en hostales, instituciones u otros alojamientos temporales.

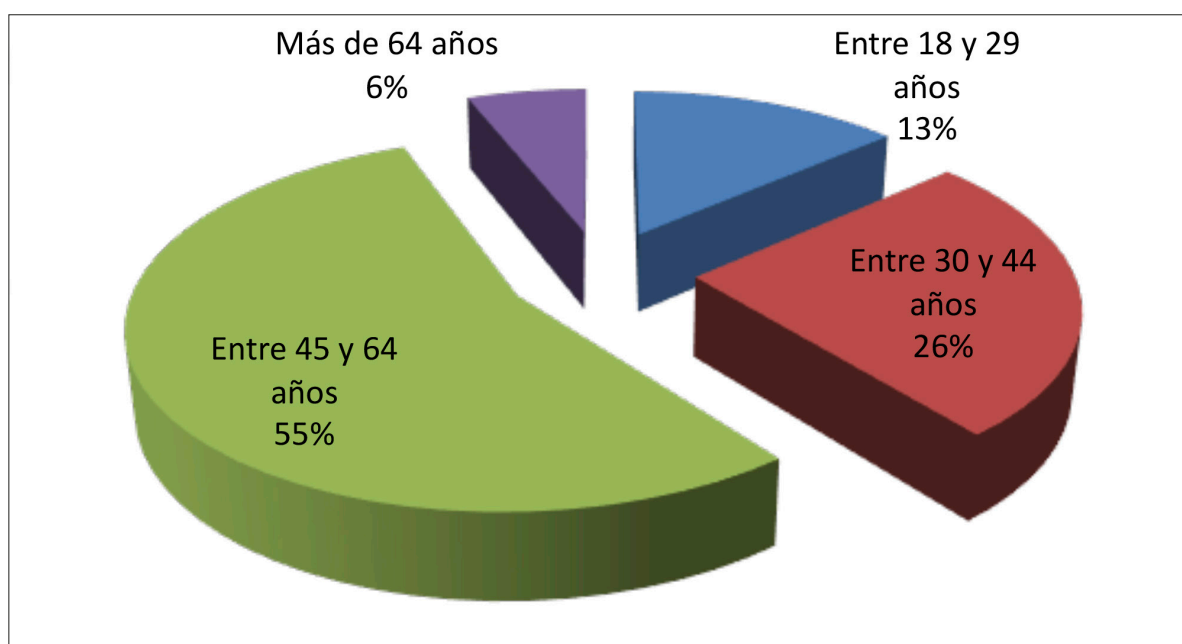
Estas personas son la cara más cruda de los procesos de exclusión. La ausencia de un hogar impide el desarrollo de una vida digna, privadas de acceso a la vivienda, al trabajo y a los recursos económicos que les permitan mantenerse.

Son las que sufren mayores niveles de desprotección y cuentan con menos recursos públicos para salir de su situación. Pasan los días y las noches como mobiliario urbano en una devastadora soledad, invisibles a los ojos de la ciudadanía y la administración.

Según los últimos datos de personas sin hogar⁵ en la Comunidad de Madrid hay 4.146 personas en situación de sin hogarismo, un 14% del total nacional.

Si tratamos de poner cara a estas personas, el 83.7% son hombres, fundamentalmente de entre 45 y 64 años.

PSH POR EDAD



Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (ESPH) 2022.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

Los recursos de atención a esta población son claramente insuficientes, se ven superados por la demanda. Los centros, un 75% de titularidad privada, son atendidos en un 49.5% por profesionales y 44% por voluntariado.

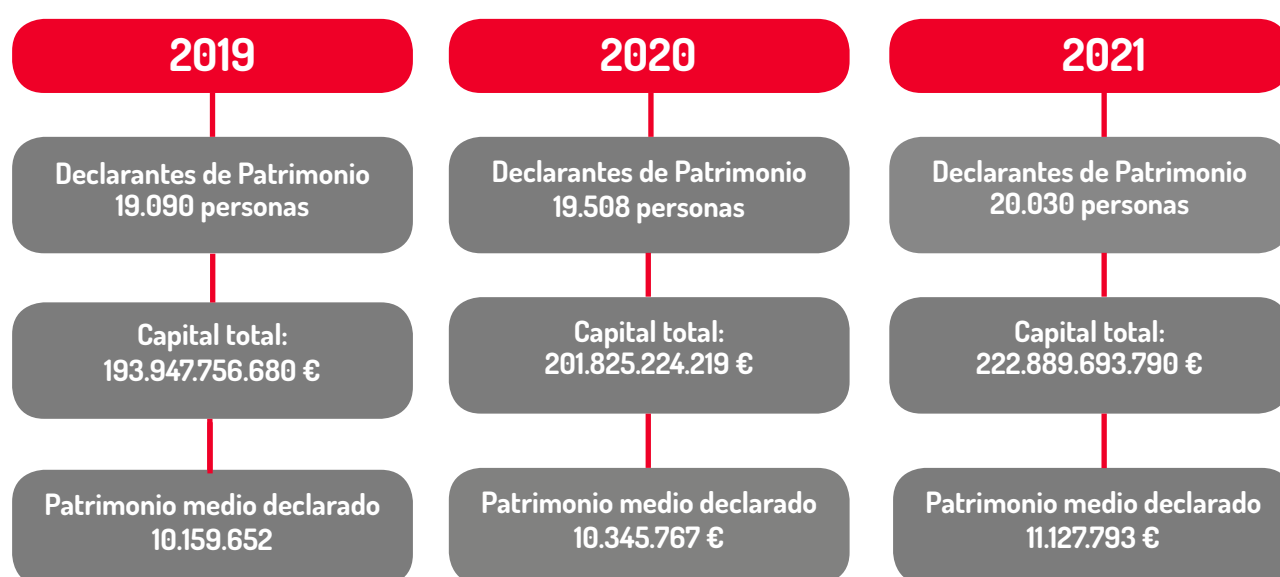
El número de **plazas disponibles** en nuestra comunidad en verano apenas llegaría a cubrir al 68% de las personas en situación de calle y en invierno la oferta de plazas aumenta en solo 316 más, lo cual **cubriría al 75% de las personas**. En cuanto a los recursos de alimentación dirigidos a esta población, en la Comunidad de Madrid contamos con 6.468 plazas de comedor aunque estas no atienden únicamente a personas sin hogar sino que también dan servicio a personas y familias con graves dificultades económicas. En estos recursos el año pasado se sirvieron una media de 1.500 desayunos, 5.600 comidas y 1.700 cenas al día.

⁵ Encuesta sobre las personas sin hogar (ESPH) 2022

UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS DESIGUAL CORRE EL RIESGO DE RUPTURA

Nuestra región tiene una concentración superior a la de otras regiones de personas con salarios muy elevados. La coexistencia de un segmento elevado de personas con bajos salarios y/o subempleadas con un sector de salarios muy elevados explica por qué Madrid tiene un salario medio muy superior al mediano (+22,5%), por encima de la diferencia en España (+19,7%), nuevamente aparece la combinación mayor riqueza y mayor desigualdad.

Las grandes fortunas crecen mientras la pobreza se convierte en estructural y el gobierno mantiene las prebendas y los beneficios fiscales a los más ricos.



Fuente: Agencia Tributaria.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

En dos años tenemos 940 personas ricas más con 11 millones de euros de patrimonio medio. Un aumento de 28.941.937.110 euros declarados que apenas revierte en riqueza para la sociedad madrileña.

La actual bonificación del 99% al Impuesto de Patrimonio supone una pérdida de 1.000M€.

El Gobierno Regional presume de bonanza económica pero ésta no llega a las familias, la ciudadanía no puede soportar la desigualdad cada vez mayor de una región rica.

La sociedad cada vez más polarizada entre clases altas y bajas, va abriendo una brecha social entre municipios y hasta entre distritos y barrios de la capital.

La brecha entre los municipios más ricos y los menos se consolida y encontramos que según la renta media por persona.



Fuente: Indicadores Urbanos. INE.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

Las diferencias también son notables entre los barrios de la capital. Según la encuesta de indicadores urbanos 2023 del INE y el panel de indicadores de distritos y barrios de Madrid 2022, los barrios más ricos de toda España son barrios madrileños, El Viso con 40.815€, Recoletos con 37.067€ y Castellana con 36.660€ de renta media anual por habitante.

Igualmente tenemos triste representación entre los más pobres de España, San Cristóbal con 6.918€ y Pradolongo con 8.417€ de renta se encuentran entre los más pobres a nivel nacional.

Mientras otras regiones con PIB inferiores mantienen tasas de pobreza más bajas, en Madrid la pobreza es estructural y no baja del 20%.

61.088 € de diferencia entre la renta media por hogar entre el municipio más rico y el más pobre.

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	PIB PER CÁPITA EN €. Año 2021	TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL 2022
MADRID, COMUNIDAD DE	34.821	20,3
País Vasco	32.925	15,7
Navarra, Comunidad Foral de	31.024	14,5
Cataluña	29.942	20,4
Aragón	28.912	19,1
La Rioja	27.279	20,9
Islas Baleares	24.866	21,5
Castilla y León	24.428	22,1
Cantabria	23.730	19,5
Galicia	23.499	23,6
Asturias, Principado de	23.235	25,3
Comunidad Valenciana	22.289	27,5
Ceuta	21.244	40,7
Murcia, Región de	21.236	31,0
Castilla La Mancha	20.655	31,6
Melilla	19.266	41,3
Extremadura	19.072	36,9
Canarias	18.990	36,2
Andalucía	18.906	35,8
ESPAÑA	25.498	26,0

Fuente: INE.

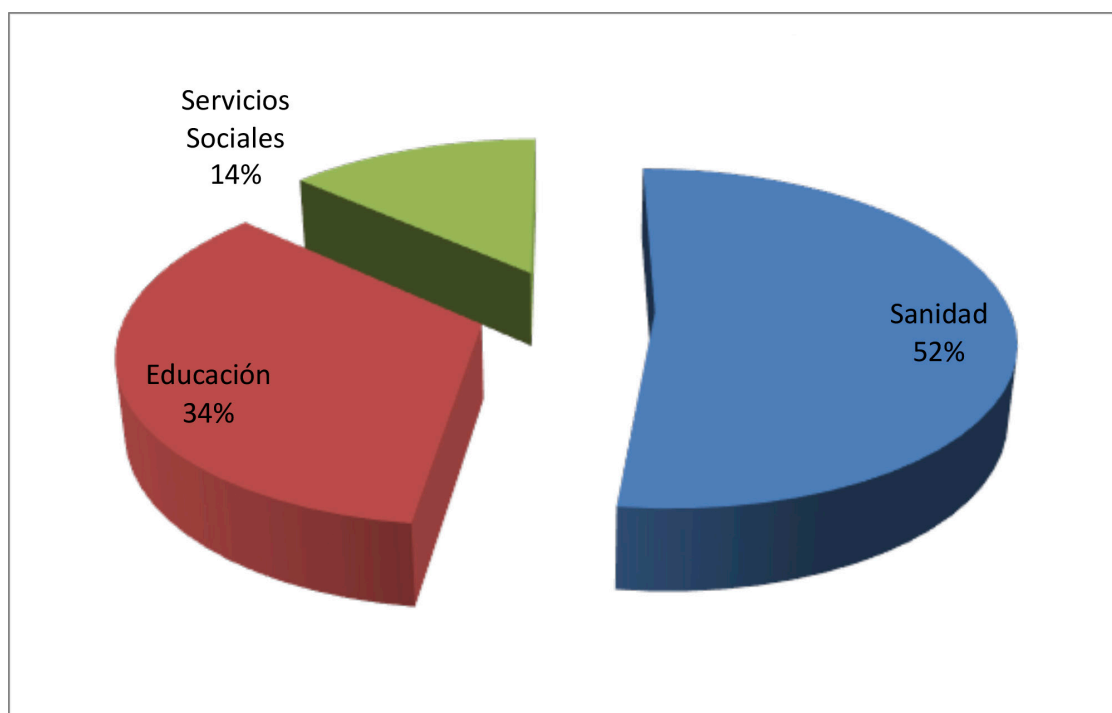
Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

No es de extrañar si tenemos en cuenta que el gasto por habitante en políticas sociales (sanidad, educación y servicios sociales) de Madrid es el más bajo de toda España⁶ con una inversión de 199,94 euros al mes, Andalucía, con el PIB más bajo de España, invierte más de 230 euros al mes por habitante.

Vamos a pararnos a analizar lo que gasta la Comunidad en políticas sociales. Desde 2009 la Comunidad de Madrid tan solo ha aumentado su gasto en estas materias en 167,84 euros por habitante, cantidad irrisoria en comparación por ejemplo con el aumento de más de 800 euros en comunidades como Navarra o Asturias, muy por detrás en PIB de Madrid.

⁶ Datos de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes.

GASTO ANUAL P. SOCIALES. MADRID 2022



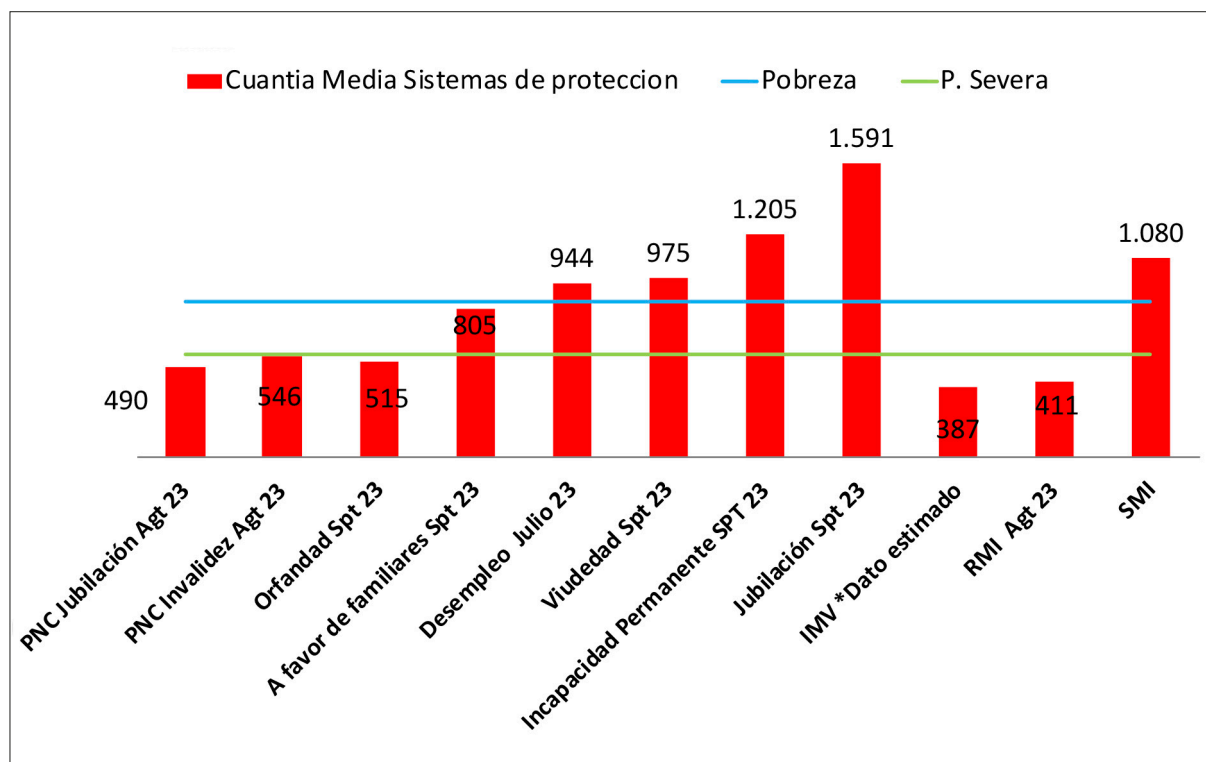
Bien, del gasto en políticas sociales que Madrid hizo por habitante en 2022, 2.399,32 euros, en servicios sociales se repercutieron apenas 323.36 euros por persona, **26 euros al mes** que el Gobierno Regional considera suficiente para luchar contra la pobreza.

El Gobierno Regional invierte 26 EUROS AL MES por persona en servicios sociales y cree que es suficiente para luchar contra la pobreza.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN. ¿HERRAMIENTAS EFICACES DE CONTENCIÓN DE LA POBREZA?

El estado social y de derecho requiere de una sistema y unas herramientas eficaces para proteger a la personas en caso de necesidad. A día de hoy, la mayoría de los sistemas de protección son incapaces de adaptarse a las necesidades sociales, y sus cuantías, en la mayoría de los casos, mantienen a las personas bajo umbrales de pobreza.

CUANTÍA MEDIA DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN €



Fuente: Instituto Nacional de Seguridad Social.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

El principal sistema de protección con el que contamos son las prestaciones por desempleo, podemos afirmar que la reforma laboral ha tenido un impacto positivo en los datos de empleo y por ende, en la cobertura del desempleo.

La cuantía de las pensiones no contributivas y la renta mínima de inserción están por debajo del umbral de pobreza severa.

Al terminar el segundo trimestre de 2023 había en Madrid 302.657 personas en situación de paro registrado y 349.200 personas paradas según la EPA. Pero los demandantes no ocupados (grupo en el que se encuadran todas aquellas personas que no tienen una ocupación, ni por cuenta propia ni ajena y que demandan un empleo, aún no cumpliendo todos los requisitos para ser consideradas paradas, por ejemplo por estar estudiando) eran más: 318.315.

COMUNIDAD DE MADRID	Nº PARADOAS/AS EPA	PARO REGISTRADO	PRESTACIONES	Nº PARADAS/OS SIN PRESTACIONES	CUANTÍA MEDIA PRESTACIÓN DESEMPLEO (€/MES)
4T2022	415.200	297.789	196.295	218.905	940,2
2T2023	349.200	302.657	215.183	134.017	944,37

Fuente: SEPE.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

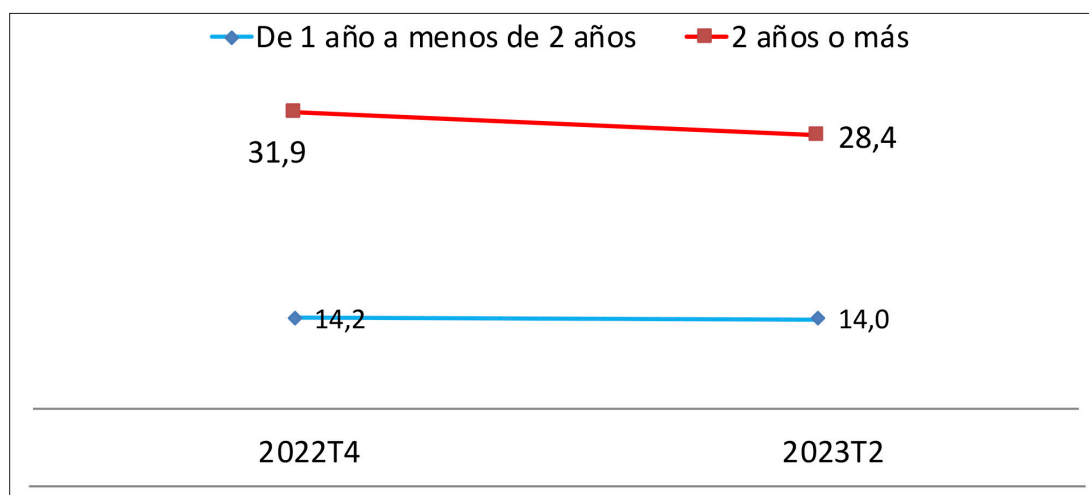
Los requisitos para acceder a una prestación dejan fuera a muchas personas, fundamentalmente aquellas que no tienen cotizaciones previas, insuficientes o, por la duración de su situación, llegan a agotarlas.

Por ello la mayor desprotección recae también en la personas con más dificultades para obtener cotizaciones estables o cuyos tiempos de búsqueda de empleo se alargan (jóvenes, personas mayores, mujeres).

La tasa de cobertura, aunque solo tiene en cuenta las personas en paro registrado es un indicador de la situación de protección a las personas paradas. En el primer semestre, Madrid tuvo una tasa de cobertura a su población en desempleo del 59,9%, por debajo de la media de todo el país (que fue 66,9%) y registró una brecha de género. A pesar de ser mayoritarias en el desempleo, la tasa de cobertura de las mujeres en Madrid es del 56% frente al 65,5% de los hombres.

De las personas beneficiarias de prestación en ese mes, un 58% cobraron una prestación contributiva. El resto, un 42% cobraron alguno de los subsidios por desempleo o RAI, con una cuantía de 480 euros (o inferior en algunos casos, si la persona procede de un trabajo a tiempo parcial).

% DE PARADOS/AS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO



Fuente: SEPE.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

Desciende tímidamente el porcentaje de personas que se mantienen por largos periodos en situación de desempleo.

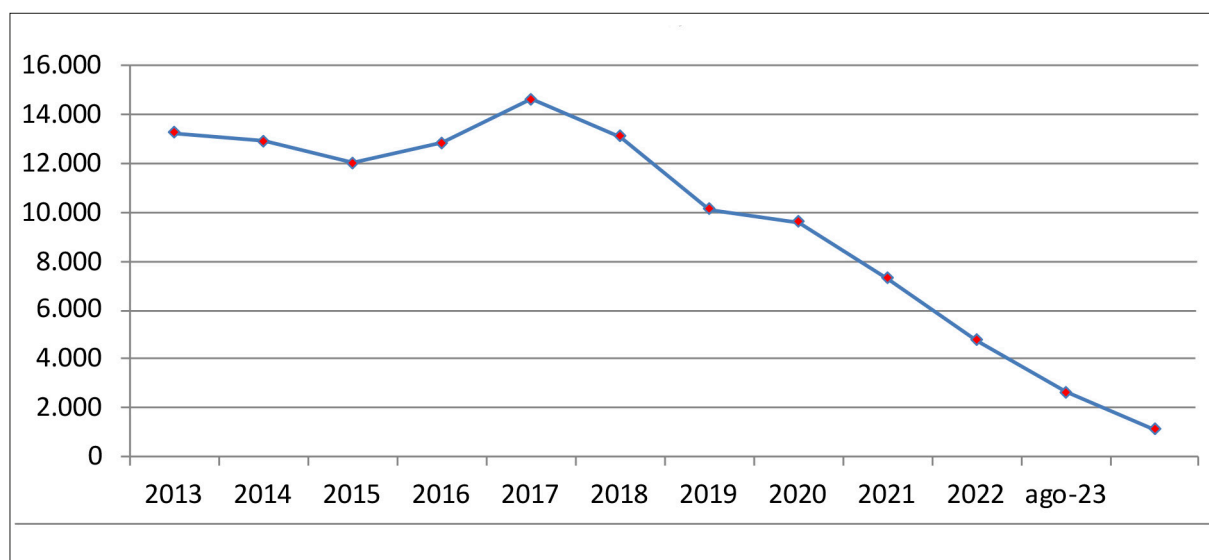
Las prestaciones por desempleo deben proteger a los ciudadanos y ciudadanas que no consiguen o pierden su empleo. Cumplen un papel muy importante porque permite a las personas contar con un tiempo y unos recursos para buscar un nuevo empleo, formarse, etc. Sin embargo, de estas prestaciones suelen quedar excluidas las personas más vulnerables, las que tienen una peor inserción, empleos más precarios, mayor rotación o tiempos en desempleo más largos.

No es una situación nueva, se viene repitiendo desde hace muchos años. Son políticas estatales, pero desde el ámbito de la Comunidad es posible intervenir de diferentes formas, completando y reforzando los sistemas de protección o diseñando políticas que den a las personas muy vulnerables la posibilidad de conseguir un empleo que conduzca a la inserción laboral o, al menos, al acceso a prestaciones del ámbito de la protección por desempleo.

La Renta Mínima de Inserción como derecho subjetivo fue un importante avance social, una ley profundamente incumplida y desvirtuada por el Gobierno Regional que a través de una mala gestión intencionada, sigue camino de la extinción marcando cada vez más mínimos históricos. Tras la criminalización de las personas beneficiarias, la aparición del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ha servido como excusa perfecta para abandonar totalmente esta renta social de la comunidad que no solo establece el derecho a un ingreso mínimo sino que tiene la doble vertiente del fundamental derecho a la inserción.

La administración autonómica ha impedido que la RMI se adapte a las necesidades de la población en riesgo de exclusión de Madrid. El periplo administrativo que requiere, el requisito ineludible de tener resolución negativa de IMV y la enorme tardanza en resolver, han servido para modular y contener la demanda hasta llegar a registrar tan sólo 127 solicitudes en agosto de este año.

EVOLUCIÓN DEL N° DE SOLICITUDES RMI 2013 A AGOSTO 2023

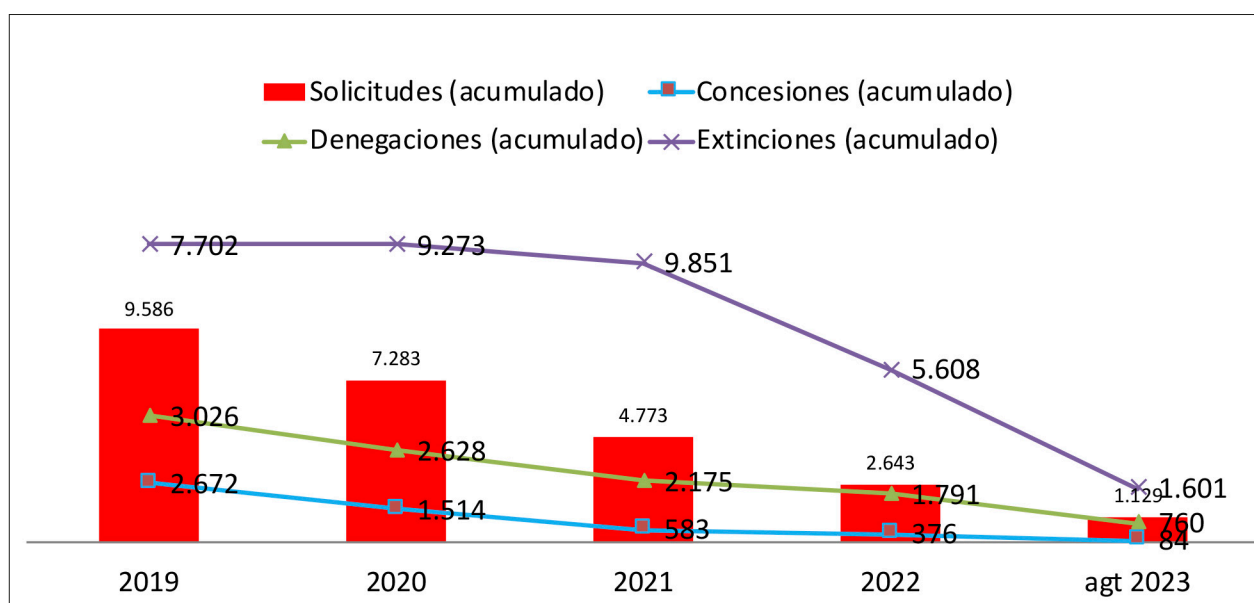


Fuente: Balance RMI Comunidad de Madrid.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

El abandono de este instrumento de protección es lamentable.

EVOLUCIÓN RMI



Fuente: Balance RMI Comunidad de Madrid.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

En lo que va de año se han concedido 84 rentas mínimas, cuando el número de extinciones ha sido de 1.601, los datos no dan lugar a interpretaciones, son claros.

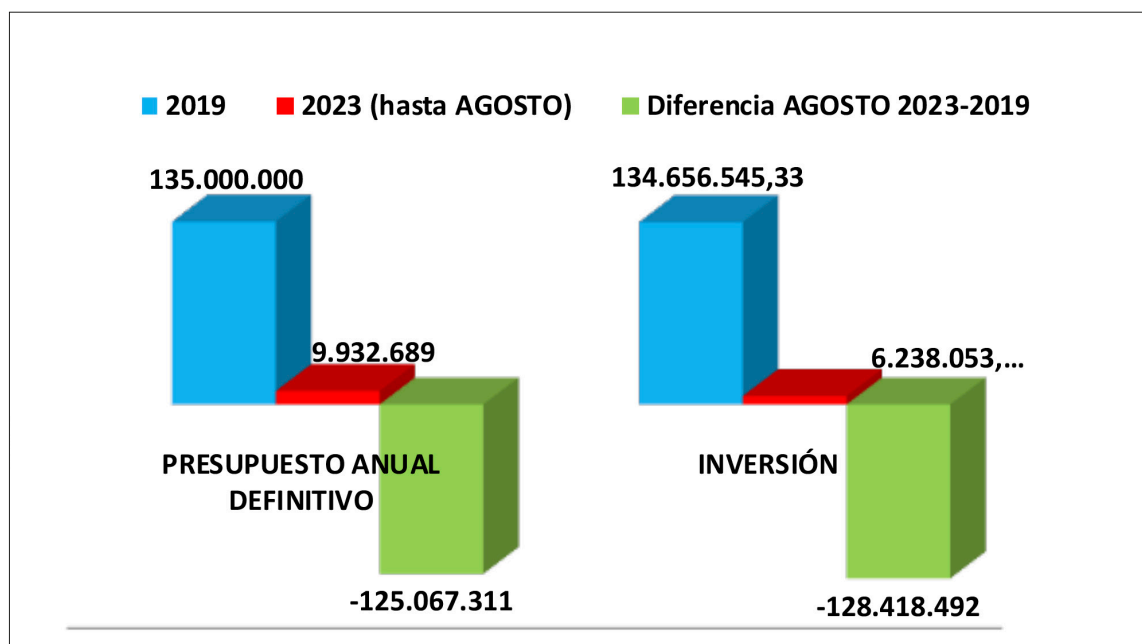
En proporción al descenso de concesiones hay una espectacular bajada de inversión en la nómina de la RMI que no se ve repercutida en una mejora del sistema público de servicios sociales u otras ayudas a las familias.

RMI €	2019	2020	2021	2022	2023 (hasta AGOSTO)
PRESUPUESTO INICIAL	166.900.000	166.900.000	166.900.000	40.000.000	40.000.000
Modificación presupuesto inicial	-31.900.000,00	-48.374.325,57	-111.900.000	-20.300.000	-30.067.310,74
PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO	135.000.000	118.525.674,43	55.000.000	19.700.000	9.932.689
INVERSIÓN	134.656.545,33	108.690.218,31	46.639.336,04	19.344.249,05	6.238.053,01 (agt)
Diferencia INVERSIÓN-Presupuesto Inicial	-32.243.454,67	-58.209.781,69	-120.260.663,96	-20.655.750,95	-33.761.946,99
Diferencia INVERSIÓN-Presupuesto Definitivo	-343.454,67	-9.835.456,12	-8.360.663,96	-355.750,95	-3.694.636,25

Fuente: Balance RMI Comunidad de Madrid.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

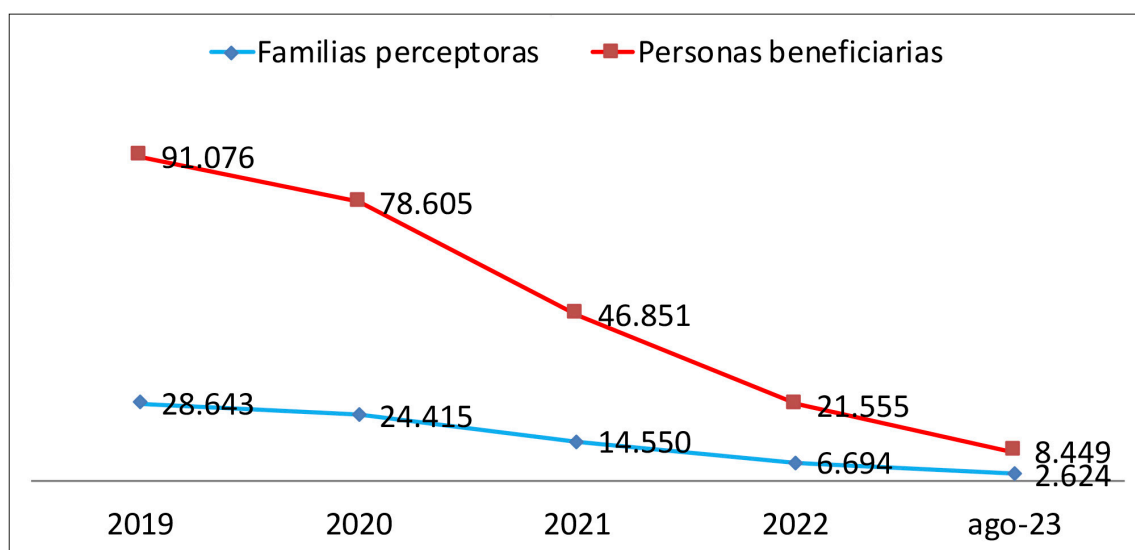
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO RMI €



Fuente: Balance RMI Comunidad de Madrid.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

Del 1.370.318 personas en riesgo de pobreza en la Comunidad solamente 8.449 personas son beneficiarias de RMI. De estas un 67% son mujeres y un 80% son de nacionalidad española. Cabe mencionar que los datos de personas beneficiarias desde 2021 son una estimación ya que la Comunidad de Madrid no ha publicado el informe anual de gestión de la RMI.



Fuente: Balance RMI Comunidad de Madrid.

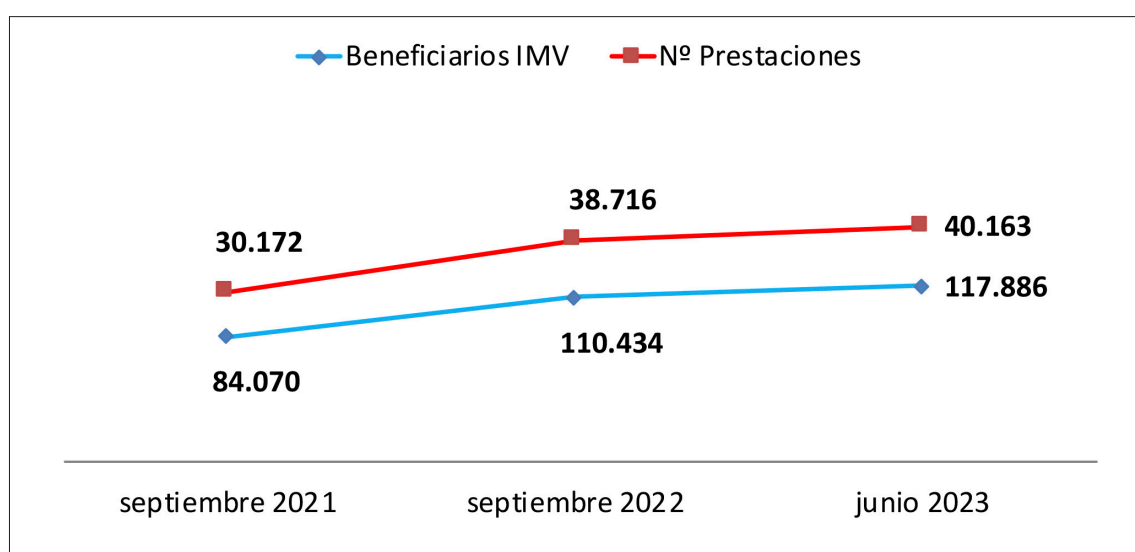
Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

IMV Y RMI

CC00 celebró la aprobación en junio de 2020 del Ingreso Mínimo Vital a través del sistema de Seguridad Social como derecho subjetivo que garantizase un nivel mínimo de renta a las personas en situación de vulnerabilidad económica.

La falta de medios, la excesiva burocratización, la escasa coordinación interadministrativa... hacen que el acceso a este derecho resulte un laberinto sin salida para muchas personas. Poco a poco se va notando una mejora en la implantación aunque aún está lejos de lo que podríamos considerar un desarrollo óptimo de esta renta de ingresos mínimos.

EVOLUCIÓN IMV COMUNIDAD DE MADRID

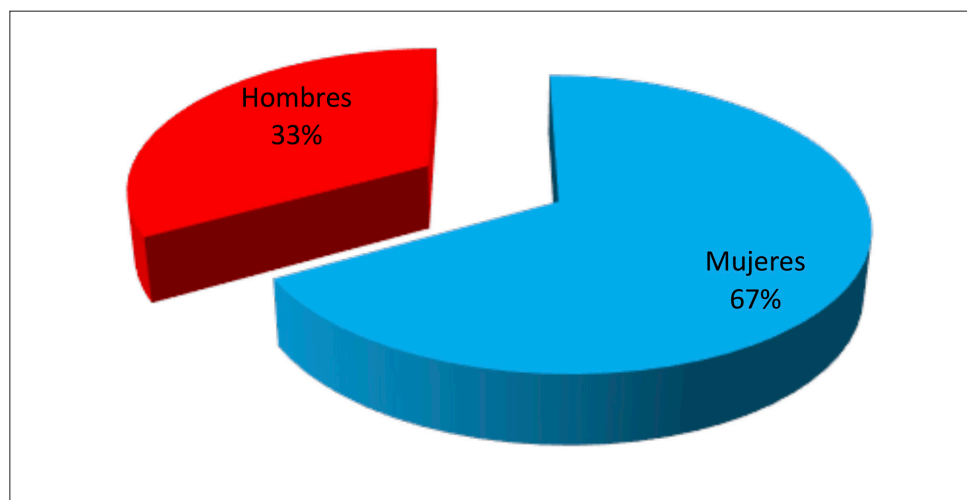


Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

De las 40.163 prestaciones de IMV concedidas en la Comunidad de Madrid a junio de este año podemos extraer la foto fija siguiente: la mayoría de las personas titulares de derecho son mujeres, que viven en hogares con dos o más menores que cobran de media 595,12 € por hogar.

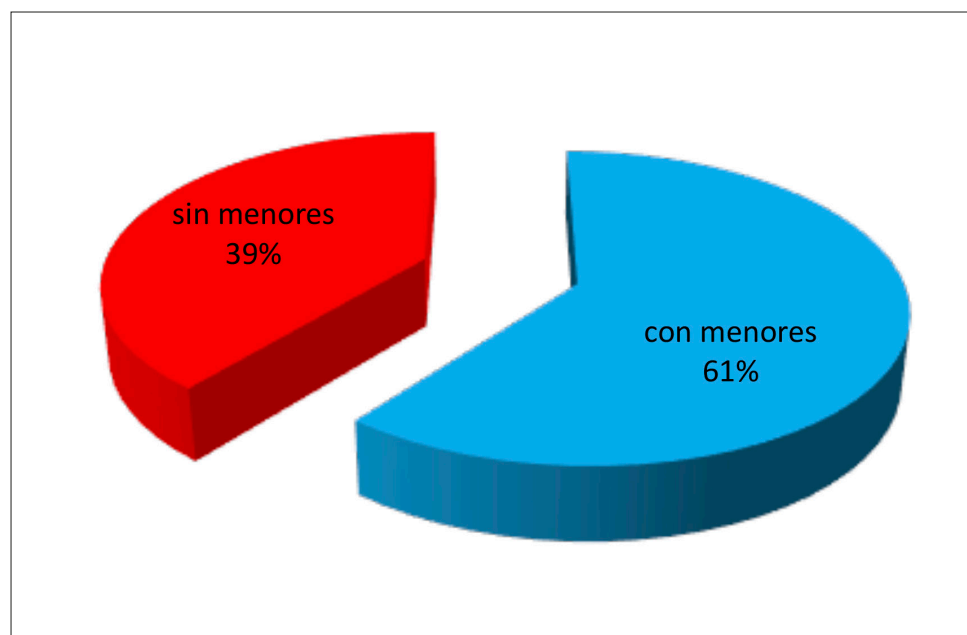
SEXO DEL TITULAR



Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.

Elaboración Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CC00 Madrid.

TIPO DE HOGAR IMV



En el año 2019, anterior a la aparición del IMV y de la crisis del COVID, en Madrid percibían RMI 28.643 familias. Según los datos de junio de este año, están cobrando IMV 40.163 familias, con tasas de pobreza similares en la región.

A pesar de la mayor cobertura del IMV, que está alcanzando a casi un 30% más de familias, las tasas de pobreza se perpetúan. En nuestra opinión esta situación se puede deber a varios elementos. El primero y fundamental es que sigue aumentando el número de personas pobres, desde 2019 hay 24.313 personas más en situación de pobreza. Por otro lado, los sistemas de protección deben ser revisados, en cuanto a sus requisitos y procedimientos, y además

deben desarrollar el derecho subjetivo a la inserción que la normativa reconoce y no solamente incidir en la parte económica dado que la pobreza es un problema multifactorial que requiere una respuesta global. Además, la Comunidad de Madrid tiene un ahorro presupuestario espectacular ligado al descenso de concesiones de la RMI que no está claro dónde va a parar, pero que debería destinar a políticas sociales de contención de la pobreza y proyectos de inserción. Finalmente, en una Comunidad como la nuestra, donde el coste de la vida es superior al nacional, las dos rentas de las que normativamente disponemos tienen que ser además de subsidiarias realmente complementarias, adecuando la RMI a las necesidades reales de la población madrileña garantizando unos ingresos mínimos dignos.

PROPUESTAS

La situación actual de la Comunidad de Madrid es el resultado de las políticas neoliberales que se han desarrollado durante décadas convirtiendo nuestra región en una sociedad profundamente desigual, fracturada, incluso geográficamente, por las enormes diferencias entre los que más tienen y la gran mayoría de la población madrileña.

Desde CC00 de Madrid creemos fundamental poner en marcha acciones concretas que pongan a las personas en el centro, que defiendan los servicios públicos como principales herramientas de reequilibrio de las desigualdades sociales y territoriales. Para ello proponemos:

- ✗ La implementación de políticas públicas reequilibradoras, una fiscalidad justa, que garanticen derechos y superen las respuestas coyunturales que no van a la raíz del problema.
- ✗ Avanzar hacia un modelo productivo no basado en la precariedad.
- ✗ Iniciar un proceso de industrialización medioambientalmente sostenible.
- ✗ Creación de un Fondo para el reequilibrio regional, con el fin de fomentar la inversión económica en los municipios de la Región de Madrid con menor renta per cápita.
- ✗ Introducir en los planes de inversión criterios orientados al reequilibrio regional en las dotaciones de servicios públicos.
- ✗ Mantener la gratuidad en el transporte público colectivo, con el fin de asegurar una movilidad sostenible y asequible para la ciudadanía madrileña.
- ✗ Elaboración de una Ley de Vivienda adaptada a la normativa estatal que defina intervenciones para reducir los elevados costes de la vivienda (limitación de apartamentos turísticos, penalización de la tenencia de pisos vacíos, congelación de alquileres etc.).
- ✗ Establecer la gratuidad de los comedores en los colegios públicos.
- ✗ Promover una reforma de la actual ley autonómica de servicios sociales para superar su carácter asistencialista que no aborda los problemas de fondo que determinan y son causantes de la lamentable situación en que se encuentran los Servicios Sociales Públicos en la región. Para regular un nuevo Sistema Público de Servicios Sociales garantista, de derecho y con calidad dotándolo con recursos humanos y económicos suficientes.
- ✗ La reversión de la gestión externalizada de los recursos sociales.
- ✗ Realizar los cambios normativos necesarios para adaptar la Renta Mínima de Inserción a la nueva realidad y convivencia con el Ingreso Mínimo Vital para que sean complementarias y garanticen unos ingresos dignos al menos al umbral de pobreza y tengan en cuenta la carestía de la vida en la Comunidad.

- ✗ Regular por ley las ayudas dirigidas a la cobertura de las necesidades vitales de las personas y familias con especiales dificultades. Esta norma debe incorporar las prestaciones de carácter educativo, sanitario, de garantía de acceso y mantenimiento de la vivienda, movilidad y necesidades de acceso a suministros básicos y esenciales, como el agua y la electricidad.
- ✗ Reorientar los recursos destinados a los servicios residenciales para personas mayores a la expansión de la red de titularidad pública, gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid.
- ✗ Restablecimiento del suministro eléctrico a la Cañada Real, en cumplimiento de la decisión del Comité Europeo de Derechos Sociales.
- ✗ Adopción de un Plan de Choque contra el sinhogarismo, con el fin de asegurar una alternativa habitacional digna y el acceso a los recursos necesarios (incluidos sociales y sanitarios) a las personas que se encuentran en esta situación de extrema vulnerabilidad.

Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad



comisiones obreras de Madrid